



Noti-CIC

FECHA: Semana del 20 al 27-06-2016 – Número 7

SUMARIO:

CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN ÁREAS PRIORITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (PIT-AP-BA); CRAPISTE: “LAS UNIVERSIDADES DEBEN SER UN SOCIO ESTRATÉGICO DE LA CIC PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS”; LA CIC LLAMA A CONCURSO DE DIRECTORES DE CENTROS: LAL, CEMECA y LINTA; EL PLADEMA DESARROLLA UNA PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL ENTRENAMIENTO EN TAREAS DE RIESGO; EXPLICAN ALCANCES DE CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA (PMT)

DESARROLLO:

CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN ÁREAS PRIORITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (PIT-AP-BA)

Hasta el 15 de julio se encuentra abierta la convocatoria a Proyectos de Investigación y Desarrollo científico y tecnológico que se enfoquen a la Innovación y Transferencia de Conocimientos en Áreas Prioritarias para la Provincia de Buenos Aires, definidas en la Comisión de Investigaciones Científicas en el marco de las políticas del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

De este modo, la CIC otorgará subsidios para financiar (total o parcialmente) un número limitado de proyectos de duración bianual enfocados a las temáticas de la Convocatoria, alentando presentaciones que incluyen acciones coordinadas de Centros CIC y Universidades públicas radicadas en la Provincia de Buenos Aires.



Será condición necesaria tener al menos un beneficiario externo a la CIC y al sistema académico, del ámbito público y/o privado de la Provincia de Buenos Aires, que avale el proyecto y eventualmente participe con aportes al mismo.

Las líneas prioritarias son tecnologías aplicadas en sistemas productivos y en servicios al ciudadano. Las problemáticas generales de la primera línea están constituidas por energías y energías renovables; producción industrial, tecnología en sistemas productivos y producción agroalimentaria; logística y transporte en general; tratamiento y disposición final de residuos industriales.

Mientras que en la línea de servicios ciudadanos se encuentran políticas públicas: TICs y Educación; innovación en educación formal y no formal; TICs y salud; gestión de servicios para el paciente; interoperabilidad hospitalaria; y sistemas inteligentes de apoyo a la toma de decisiones. A su vez, se podrán presentar proyectos vinculados a aplicaciones sociales de la tecnología: ciudades inteligentes, servicios al ciudadano, ciudades sustentables y gestión inteligente de recursos.

Para más información comunicarse al (0221) 4217374, int. 260 o escribir a pitapba16@cic.gba.gov.ar

CRAPISTE: “LAS UNIVERSIDADES DEBEN SER UN SOCIO ESTRATÉGICO DE LA CIC PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS”

El Ing. Guillermo Crapiste, miembro del Directorio de la CIC, habló con el programa institucional en AM Radio Provincia “Ciento por Ciencia” y repasó las actividades que están llevando a cabo en la Comisión, donde buscan intensificar la vinculación con otras instituciones de Ciencia y Técnica de la Provincia, sobre todo con las Universidades Nacionales.

Crapiste explicó que las universidades deben ser un “socio estratégico de la CIC para optimizar los recursos, teniendo en cuenta que en éstas se encuentra asentado una buena parte del potencial de investigación del país. Por otro lado, se puede incrementar la presencia territorial de la Comisión a través de la asociación con las universidades, ya sea a través de proyectos conjuntos, becas cofinanciadas y de centros asociados, de doble dependencia”.



A la hora de analizar la situación de la Ciencia y la Tecnología a nivel provincial, el miembro del Directorio expresó que “hay que mirar un poco el panorama de la inversión en ciencia y tecnología en el país. De las estadísticas surge que el 35% del Presupuesto se ejecuta en la Provincia de Buenos Aires y el 30% de los investigadores están asentados en ésta. La participación de la CIC tanto en recursos humanos propios como en inversión es muy bajo, del orden del 1,5% de ese 30 o 35%, de manera que es necesario lograr un incremento sustancial en el presupuesto, así como articular con los actores locales de la Provincia”. Asimismo, agregó que “la CIC tiene que ser el interlocutor lógico de los diferentes sectores del gobierno provincial, de los Ministerios y organismos, mientras en la asociación con las universidades podemos atacar las cuestiones municipales, sociales y productivos de nuestro territorio”.

Por último, Crapiste resaltó las fuertes esperanzas que tiene el Directorio respecto a la convocatoria para centros e investigadores que se quieran asociar con la CIC, y expresó que diferentes instituciones e investigadores han mostrado mucho interés de vincularse con la CIC, por lo que se esperan numerosas presentaciones. “Sería deseable poder tener convocatorias periódicas y masivas de investigadores propios también, porque en ese caso uno tiene mayor injerencia en el financiamiento y en la definición de los temas de investigación, pero estamos en una transición en la cual cuesta conseguir los recursos para llevar adelante nuevas convocatorias”.

LA CIC LLAMA A CONCURSO DE DIRECTORES DE CENTROS: LAL, CEMECA y LINTA

La Comisión de Investigaciones Científicas llama a Concurso de Antecedentes para Director de Centro por un período de cinco años, al Centro de Investigaciones en Metrología y Calidad (CEMECA), el Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL) y el Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA). El plazo de presentación se extenderá hasta el 11 de julio del corriente año.

El jurado que evaluará los antecedentes de los candidatos y el Proyecto institucional para el Centro, estará constituido por reconocidos investigadores que forman parte de la Junta de Calificaciones y las Comisiones Asesoras de la CIC: Dr. Eduardo Kruse, Dr. Alberto Somoza y Dr.



Osvaldo Agamennoni como miembros titulares y los Dres. Carlos Muravchik y Silvia Resnik, suplentes. El dictamen del jurado deberá ser explícito y fundado y constará en un acta que firmarán todos sus integrantes.

Por su parte, los aspirantes deben tener título universitario o acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Poseer antecedentes de actividades científicas y tecnológicas equivalentes a un Investigador Independiente de la Carrera del Investigador de la CIC. Y ser especialista en alguna de las disciplinas del Centro al que se concursa.

Para la obtención de los formularios, bases del concurso y más información, entrar en la página web de la CIC: www.cic.gba.gov.ar (16-06-2016)

EL PLADEMA DESARROLLA PLATAFORMA VIRTUAL PARA SIMULAR TAREAS DE RIESGO

Investigadores del Media Lab del Laboratorio de Plasmas Densos Magnetizados (PLADEMA), centro asociado a la Comisión de Investigaciones Científicas, desarrolló un simulador virtual con el objetivo de disminuir el margen de error de los trabajos de alto riesgo, que le permitirá entrenar a trabajadores de la industria petrolera y minera.



Este desarrollo, conocido por su sigla en inglés CAVE (Computer Assisted Virtual Environment), es un cubo de tres metros de lado en cuyas paredes y piso proyectan en 3D los distintos entornos a simular, y es coordinado con un sistema de sonido que emite los ruidos habituales en ese escenario, mientras que un sensor captura los movimientos del usuario y le permite interactuar con la plataforma simulada.



La plataforma permite simular cualquier entorno que se le programe, como el pozo 153 del yacimiento de Vaca Muerta, que fue recreado hasta en sus más mínimos detalles y permitirá entrenar técnicos y estudiantes de ingeniería en las tareas que habitualmente se desarrollan allí, sin la necesidad de trasladarlos hasta el lugar y reduciendo riesgos de accidentes para el personal o para el funcionamiento de la plataforma de extracción.

Se trata de una tecnología que comenzó a ser desarrollada hace dos décadas por empresas estadounidenses, que la comercializan a más de diez millones de dólares, mientras que los investigadores del Pladema del campus de la Universidad Nacional de Centro, en el partido bonaerense de Tandil, construyeron un prototipo con un aporte de 500 mil pesos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Un equipo de once investigadores del Media Lab de Pladema trabajó durante ocho meses en el diseño, programación y construcción de la primer CAVE argentina, a la que bautizaron Rubika en referencia con las numerosas posibilidades del cubo Rubik.

A partir del éxito de prototipo, la SPU aprobó una importante inversión de más de siete millones de pesos para que nueve plataformas de la segunda generación de Rubik, cuyo diseño incluirá varias mejoras en base a la experiencia de los usuarios con el prototipo, sean instaladas en cada una de las universidades nacionales con carreras vinculadas a la industria petrolera.

La magister Virginia Cifuentes, integrante del Media Lab, explicó que “se está pensando en soluciones para muchas tareas que deben ser ejecutadas con alta eficacia y para las cuales es muy complejo encontrar una posibilidad real de ensayar previamente. Con esta premisa se está desarrollando simuladores para cirugías o para operar sonares de pesca, ya que un simulador permite que mucha gente pueda practicar muchas veces todas las variantes de un escenario sin la necesidad de hacerlo sobre un paciente o sin tener que embarcarse cuatros semanas en un pesquero”.

EXPLICAN ALCANCES DE CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA (PMT)

En diálogo con “Ciento por Ciencia”, el Ingeniero Emilio Jalo, Director de Gestión de la Innovación y Programas Especiales de la Comisión de Investigaciones Científicas explicó cómo funciona y cuál es el objetivo del Programa de Modernización Tecnológica.

El funcionario remarcó que se convocan a unidades ejecutoras que son entidades sin fines de lucro, las cuales identifican, en un cupo de diez empresas, tanto problemáticas productivas como retos tecnológicos. Jalo explicó que “la Unidad Ejecutora, básicamente es una institución sin fines de lucro que puede ser a



nivel local o regional, generalmente una Unidad Ejecutora es una agencia de desarrollo, una ONG, alguna cámara industrial o una Unidad de Vinculación Tecnológica universitaria”.

Luego agregó que tras ese relevamiento “la unidad ejecutora recomienda, por un lado, la vinculación con algún centro tecnológico de la CIC o cualquier otra institución tecnológica con la finalidad de atender sus demandas justamente en tecnología y por otro lado vincular a la empresa PyMEs con algún organismo que financie sus proyectos de mejoras”.

Jalo remarcó que el programa nos refiere a dos tipos de beneficiarios. “El primario que es la entidad ejecutora que recibe el subsidio y la empresa PyME sería el beneficiario secundario porque de alguna manera tiene un trabajo de consultoría que resulta gratuito”, aseguró.

“En los últimos años –continuó Jalo- veníamos haciendo una especie de convocatoria donde el Directorio de la CIC seleccionaba alrededor de 20 Unidades Ejecutoras para participar del programa, este año se

decidió abrir una convocatoria, que justamente se abrió este 15 de junio que va a durar un mes, cierra el 15 de julio. Va a estar abierta a toda entidad sin fines de lucro que le interese participar de este programa y formar parte de Red Ejecutora de la provincia de Buenos Aires”



Asimismo, aclaró que “la inscripción a esta convocatoria es libre pero todo depende de donde

esté ubicada, las áreas que abarca son libres y no hay ninguna restricción al respecto”.

Cada Unidad Ejecutora va a tener un cupo de 10 empresas, estamos hablando de alrededor de 40 unidades ejecutoras que se postulan, las cuales pueden tener hasta 10 empresas, es decir, se verían beneficiadas alrededor de 400 empresas.

Esta convocatoria se lanzó el 15 de junio y cierra el 15 de julio, las bases y los formularios se pueden bajar de la página de la CIC (www.cic.gba.gov.ar) en el link convocatoria.